Participó en seminario de exministros de Hacienda Foxley político: "No hay coaliciones estables que respalden al Gobierno"

Por S. Sáez

na reforma política. Esa fue la solicitud de Alejandro Foxley en el seminario "La economía de la transición: la visión desde Teatinos 120", que organizó esta mañana la Facultad de Economía y Administración UC y que reunió a los últimos ocho ministros de Hacienda.

"Tenemos un sistema político excesivamente fragmentado. Los incentivos en el Congreso, para los parlamentarios, están mal puestos. Porque cada cual, en el fondo lo que busca es tener un respaldo, una popularidad ojalá inmediata", sostuvo. Agregó que el actual diseño del sistema político no solo impone una serie de dificultades a los ministros de Hacienda, sino que también al Ejecutivo.

"Se le hace extremadamente difícil salir adelante. No hay coaliciones estables que respalden al Gobierno, hay fragmentación política, incentivos mal puestos. Se hace carrera política cuando uno logra regalarle cosas a la gente, entonces lo que a mí me sorprende es la tremenda dificultad que hemos tenido como país, como clase dirigente para corregir a tiempo esas distorsiones", expuso.

Foxley sostuvo que antes había una clase política, "con todas sus imperfecciones, pero que en todo lo fundamental tenía capacidad de entenderse y poner los intereses colectivos por encima de los intereses particulares. Ahí está el problema más central, una reforma del sistema político que haga de nuevo gobernable a este



país", puntualizó.

En el seminario, que continuaba desarrollándose al cierre de esta edición, también participaron Eduardo Aninat, Manuel Marfán, Nicolás Eyzaguirre, Andrés Velasco, Felipe Larraín, Alberto Arenas y Rodrigo Valdés.

Marfán y las reformas

En la instancia, el exministro Manuel Marfán desclasificó su acercamiento con la reforma tributaria enviada por Mario Marcel. "He trabajado en varias reformas tributarias y me cargó la reforma tributaria

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A. Sociedad Anónima Abierta Inscripción en el Registro de Valores Nº 0272

CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a los señores accionistas de AFP Capital S.A., a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de diciembre de 2022, a las 08:30 horas en las oficinas ubicadas en Apoquindo Nº 4820, piso 22, Las Condes, Santiago.

Tendrán derecho a participar en la Junta, aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta que se cita precedentemente, conforme lo señala el artículo Nº 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

El objeto de la Junta Extraordinaria respectiva, será someter a consideración de los accionistas la distribución de utilidades de dividendos imputables a utilidades retenidas de la sociedad.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, desde las 08:00 hasta las 08:30 horas, en el lugar de su celebración.

Los poderes se recibirán en las oficinas ubicadas en Apoquindo Nº 4820, piso 1, Las Condes, Santiago, hasta el momento del inicio de la Junta.

EL PRESIDENTE

que mandó este gobierno", expuso el economista, quien agregó que le envió una minuta con comentarios al secretario de Estado, que actualmente está en Londres en el Chileday.

"Me invitó a tener una conversación con sus asesores, y resulta que estaba con el ánimo de escuchar y razonar", dijo Marfán, quien tras relatar esa experiencia, manifestó su optimismo con la reforma, gracias al papel de Marcel.

"El resultado final va a ser una reforma tributaria bastante razonable. Incluyendo el tema que todavía está pendiente que es el impuesto patrimonial. Yo llegué a la conclusión de que el compromiso de Marcel es cumplir con el programa mandando el proyecto de acuerdo al programa, pero no necesariamente que el proyecto que salga tiene que ser el mismo. Y él como guardián de hacer las cosas bien, puede hacer las cosas bien del proyecto que salga, no necesariamente del que entra", reflexionó.

Mewes: "Es momento de dejar la mezquindad y trabajar unidos"

En el mundo empresarial y financiero recibieron con optimismo el acuerdo político alcanzado ayer. "Confiamos en que este acuerdo contribuya a reducir la incertidumbre, entregar estabilidad y que nuestro país pueda volver a la senda de crecimiento y desarrollo económico, que se comience a invertir de nuevo y con ello se generen nuevos y mejores empleos", dijo Ricardo Mewes, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC) y candidato de consenso para presidir la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) a partir de este jueves.

"Creemos que es momento de dejar la mezquindad de lado y trabajar todos unidos por el bienestar de nuestro país. Reiteramos nuestra disposición a contribuir al proceso de manera activa, tal como lo hicimos desde un primer momento y esta vez con más entusiasmo aún, porque creemos que están dadas todas las condiciones para ser escuchados", recalcó.



BLUMAR S.A. SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA INSCRIPCION REGISTRO VALORES Nº 0415 PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO Nº 51

Se comunica a los accionistas de Blumar S.A. que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 30 de noviembre de 2022, se aprobó el pago del dividendo provisorio N°51, de US\$ 19.999.895,427932, esto es de US\$ 0,012361 por acción, con cargo a los resultados de la Sociedad por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. Este dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, conforme al tipo de cambio "Dólar Observado" publicado en el Diario Oficial el día 21 de diciembre de 2022, fecha que corresponde al 5° día hábil anterior a la fecha de pago del dividendo.

Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente los créditos que por el dividendo referido correspondan a los accionistas contribuyentes de impuesto global complementario e impuesto adicional. El dividendo será pagado a partir del día 27 de diciembre próximo, en el Departamento de Acciones de la Sociedad, a cargo de D.C.V. Registros S.A., ubicado en Av. Los Conquistadores N°1730, piso 24, comuna de Providencia, oficina que atenderá de lunes a jueves, de 10:00 a 17:00 horas; y los viernes de 10:00 a 16:00 horas.

El pago del dividendo se efectuará mediante cheques nominativos, vales vista bancarios nominativos o depósitos en la cuenta corriente bancaria o de ahorro del interesado, en los dos últimos casos según lo hayan solicitado oportunamente los señores accionistas a nuestro Departamento de Acciones, y cuya solicitud haya sido aceptada por éste.

Los accionistas y apoderados de éstos que concurran al Departamento de Acciones a retirar los respectivos cheques o vales vista bancarios por el dividendo en referencia, será necesario se identifiquen con su cédula de identidad, debiendo los apoderados indicados tener sus poderes informados favorablemente por el Departamento Legal de la compañía.

Tendrán derecho al dividendo recién mencionado, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del día 21 de diciembre de 2022.

Santiago, diciembre de 2022,

BLUMAR S.A.